



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
TESORERÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO CIUDADANO 2025

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



¿Qué es el presupuesto ciudadano?

Para todos los ciudadanos es de importancia conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos.

Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?, entre otras.

De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiéndonos analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el Presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generamos como ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

CAPÍTULO	ORIGEN DE INGRESOS	IMPORTE
100000	IMPUESTOS	1,593,734,778.36
400000	DERECHOS	204,882,208.33
500000	PRODUCTOS	58,996,283.31
600000	APROVECHAMIENTOS	109,386,730.00
INGRESOS PROPIOS		1,967,000,000.00
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,045,000,000.00
	TOTAL INGRESOS	5,012,000,000.00



¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.



Clasificación Funcional

CONCEPTO	IMPORTE
REGLAMENTAR Y CONTROLAR	218,003,169.32
POLÍTICA Y GOBIERNO	450,139,098.65
HACIENDA PÚBLICA	410,642,447.81
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	815,450,228.02
FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	214,764,923.89
SEGURIDAD PÚBLICA	1,099,999,607.42
ORDENAMIENTO URBANO	73,997,367.93
FOMENTO SOCIAL Y ECONÓMICO	267,165,438.39
DESARROLLO INSTITUCIONAL	750,550,919.28
OBRAS	711,286,799.29
TOTAL	5,012,000,000.00



¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal.



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
REGIDORES	29,969,137.33
PRESIDENCIA MUNICIPAL	102,467,386.89
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	114,643,220.55
SINDICO PROCURADOR	117,214,286.92
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	25,365,705.39
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	20,652,165.04
TESORERÍA MUNICIPAL	885,114,769.81
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,071,219,575.60
SECRETARÍA DE BIENESTAR	271,431,709.22
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	19,000,602.34
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	53,192,367.93
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1,081,717,293.01
ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	356,360,000.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,957,894.70
ADQUISICIONES	93,600,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	407,593,885.27
DEUDA PÚBLICA	161,500,000.00
TOTAL	5,012,000,000.00



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
REGIDORES	29,969,137.33
PRESIDENCIA MUNICIPAL	102,467,386.89
PRESIDENCIA	8,215,055.82
SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA	3,894,645.86
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	8,217,416.32
DEPTO. DE GESTIONES	1,029,038.13
DEPTO. DE LOGÍSTICA DE EVENTOS	2,605,158.50
DIRECCIÓN DE ASESORÍA DE LA PRESIDENCIA	6,176,313.06
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	53,742,609.87
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	18,587,149.33
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	114,643,220.55
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	6,641,066.04
COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	28,306,737.91
COORDINACIÓN DE JUECES CALIFICADORES DE INFRACCIONES	5,706,592.10
COORDINACIÓN DE PENSIONES MUNICIPALES Y GRUAS	528,950.26
DEPTO. DE PERMISOS Y LICENCIAS	2,467,156.69
COORDINACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA CÍVICA	14,016,897.71



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)		IMPORTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO		4,534,784.47
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		4,456,301.99
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASESORÍA		2,674,405.18
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS		13,577,652.69
DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		10,164,446.31
ORGANISMOS AUXILIARES		<u>21,568,229.20</u>
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	1,613,178.04	
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,112,860.81	
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	10,767,171.01	
COORDINACIÓN DE ASESORÍA Y ATENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	788,039.35	
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4,286,979.99	
SINDICO PROCURADOR		117,214,286.92
SINDICO PROCURADOR		13,769,421.27
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL		5,533,374.22
DIRECCIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA		<u>97,911,491.43</u>



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
ORGANO INTERNO DE CONTROL	25,365,705.39
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	7,024,716.89
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL	14,306,860.23
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	<u>4,034,128.27</u>
SECRETARIA DE LAS MUJERES	20,652,165.04
SECRETARIA DE LAS MUJERES	10,824,574.91
CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR	<u>9,827,590.13</u>
TESORERIA MUNICIPAL	885,114,769.81
TESORERIA MUNICIPAL	108,538,260.94
DEPTO. DE TESORERIA	3,065,123.41
DIRECCIÓN DE INGRESOS	74,164,371.77
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y PRESUPUESTO	13,685,996.18
DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y GESTIÓN DE FONDOS	2,518,067.33
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	12,737,851.47
DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	20,036,247.36
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<u>650,368,851.35</u>
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	585,567,857.60
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	28,784,490.78
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS	<u>36,016,502.97</u>



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,071,219,575.60
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29,426,659.87
DEPTO. DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA	318,742.51
DEPTO. JURÍDICO	4,704,185.81
DEPTO. DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1,344,458.56
DEPTO. DE PROFESIONALIZACIÓN	2,008,000.34
DEPTO. ESPECIALIZADO EN LA PREVENCIÓN DE ROBO DE VEHÍCULOS	15,760,397.74
DIRECCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO	27,405,005.39
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA 911	5,312,579.22
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO	264,582,165.71
DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL	<u>720,357,380.45</u>
SECRETARIA DE BIENESTAR	271,431,709.22
SECRETARIA DE BIENESTAR	7,478,300.33
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	9,433,089.36
DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	14,507,385.35
DIRECCIÓN DE ENLACE CON SINDICATURAS	153,636,795.88
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	8,145,030.90
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	28,833,866.09
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	4,638,252.50
DIRECCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	<u>44,758,988.81</u>



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	19,000,602.34
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	5,435,614.90
DIRECCIÓN DE TURISMO	5,495,904.18
DIRECCIÓN DE COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA	2,096,064.43
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL	2,012,413.44
DIRECCIÓN DE EMPLEO	2,718,822.46
DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA	<u>1,241,782.93</u>
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	53,192,367.93
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	14,053,064.38
DEPTO. JURÍDICO	358,125.78
DEPTO. DE INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE	529,374.09
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN URBANA	10,714,360.26
DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,298,592.18
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	<u>25,238,851.24</u>



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1,081,717,293.01
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	15,336,541.73
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	776,757,837.26
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	4,397,635.19
DEPTO. DE MERCADOS Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA	4,693,058.77
DEPTO. DE PANTEONES	10,300,396.82
DIRECCIÓN DE ASEO Y LIMPIA, RECOLECCIÓN, Y DISP. FINAL DE RESIDUOS	350,147,910.22
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	273,261,736.00
DIRECCIÓN DE TALLER MUNICIPAL	687,588.94
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGETICA	<u>133,269,511.32</u>
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	267,752,945.21
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL	<u>21,869,968.81</u>
ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	356,360,000.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,957,894.70
ADQUISICIONES	93,600,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	407,593,885.27
DEUDA PÚBLICA	161,500,000.00
TOTAL	5,012,000,000.00



¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



Clasificación por Objeto del Gasto

CAPÍTULO	DESTINO DEL EGRESO	IMPORTE
100000	SERVICIOS PERSONALES	2,375,616,765.48
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	522,370,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	894,001,454.55
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	557,317,894.70
GASTO CORRIENTE		4,349,306,114.73
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	93,600,000.00
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	407,593,885.27
GASTO DE CAPITAL		501,193,885.27
900000	DEUDA PÚBLICA	161,500,000.00
TOTAL		5,012,000,000.00



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas en las cuales se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-ciudadano>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-de-egresos>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/pronosticos-de-ingresos>

https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_145.pdf

https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/LEY_DE_INGRESOS_DIC._2024SUPLEMENTO.pdf

https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/PRESUPUESTO_DE_EGRESOS_ENERO_2025_SUPLEMENTO.pdf